

1194-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con catorce minutos del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón NANDAYURE de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES** celebró el día veinte de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **NANDAYURE**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN NANDAYURE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601830755	VICTOR MANUEL VARGAS GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502220403	IRMINA BRICEÑO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
501411449	ULDERICO CARRILLO PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
504190921	DIRLANIA GARCIA DIAZ	VOCAL PROPIETARIO
504040117	JOSE LUIS SEQUEIRA GUEVARA	PRESIDENTE SUPLENTE
503290395	GABRIELA DE LOS ANGELES ROSALES ALFARO	SECRETARIO SUPLENTE
601570051	ROSARIO RODRIGUEZ GUIDO	TESORERO SUPLENTE
502730619	ALICIA VALENCIA TORRES	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre
502290607	MARIANA RAMIREZ CAMPOS

DELEGADOS

Cédula	Nombre
601830755	VICTOR MANUEL VARGAS GARCIA
603450734	YANNINA NUÑEZ MONTIEL
501411449	ULDERICO CARRILLO PEREZ
503270772	EDITH DAMARIS BARRANTES VILLARREAL
601540417	CRISTIAN MIGUEL ALVAREZ PERALTA
502260428	LUIS EDUARDO DIAZ ORTEGA
504190921	DIRLANIA GARCIA DIAZ

602390393	MIGUEL DIAZ CRUZ	TERRITORIAL SUPLENTE
500710811	MARIA EUGENIA GARCIA BRIONES	TERRITORIAL SUPLENTE
504040117	JOSE LUIS SEQUEIRA GUEVARA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
Ref., No.: 06799-2024